



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 2-IPP01-202606-00051822
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 001.- 059 - 2026

Bucaramanga, 06 de junio de 2026

SEÑORES
OFICINA ASESORA TICS
ALCALDIA DE BUCARAMANGA
E. S. D.

ASUNTO: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EN TABLERO DIGITAL

La INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ TURNO UNO (1), le solicita de manera muy respetuosa realizar la publicación en el tablero digital lo que se relaciona a continuación:

Radicado del proceso	Infractor	Accionante	Tipo de actuación	Descripción	Fecha de publicación	Archivo
059 – 2026	Propietario del predio, ubicado en la Carrera 2W No. 48 – 50 del barrio La Estrella de Bucaramanga	Inspección de Convivencia y paz Turno uno	Citación audiencia pública	Audiencia pública para el día 16 de julio de 2026 a las 04:00 P.M.	09 de junio de 2026	No

Anexo documentos en PDF, para cargar a la página la publicación solicitada.

Atentamente;


MARTHA CECILIA CÁRDENAS RUEDA
LA INSPECTORA URBANO DE CONVIVENCIA Y PAZ
TURNO UNO

Proyecto: Abogado contratista Henry Alonso Carvajal González
C.P.S.

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 001-2026
Subproceso: INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ PERMANENTE DE BUCARAMANGA TURNO UNO (1)	SERIE/Subserie: PROCESO VERBAL INMEDIATO / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58.9 /

Bucaramanga, abril 11 de 2026

Señor:

Propietario del predio

detrás de la Carrera 2 W No. 48 – 50 Barrio La estrella.

Bucaramanga, Santander

Asunto:	Citación audiencia publica
Proceso policivo radicado:	059 - 26
Comportamiento contrario a la convivencia:	comportamientos contrarios a las normas de urbanismo e intervención de espacio público.

De manera atenta y respetuosa la Inspección de Convivencia y Paz de protección a la vida turno uno, en ejercicio de sus competencias y de conformidad con el artículo 223 de la ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y de Convivencia Ciudadana), la cita y requiere para que comparezca a Audiencia Pública dentro del proceso de la referencia, en la cual se escucharán sus argumentos y podrá aportar y solicitar las pruebas que considere necesarias, pertinentes, conducentes y útiles, garantizándose su derecho de defensa, debido proceso y contradicción.

Favor presentar en fotocopia los documentos que acreditan el cumplimiento de los requisitos de funcionamiento vigentes que apliquen a la actividad económica que usted desarrolla, los cuales están establecidos en el artículo 87 y 92 de la ley 1801 de 2016.

Lo anterior teniendo como base el **Informe Técnico 2-GDT-202508-00077529**, de fecha **27 de agosto de 2025**, Concepto Técnico de Inspección Ocular al predio ubicado en la **detrás de la Carrera 2 W No. 48 – 50 Barrio La estrella**.

"Se observa intervención del espacio público en la dirección **detrás de la Carrera 2 W No. 48 – 50 Barrio La estrella de la ciudad de Bucaramanga**, realizan la canalización e intervención en el espacio público, sobre el pavimento, "Se observa predio en construcción con dirección **carrera 2 W No. 48 - 50 del Barrio La Estrella de la ciudad de Bucaramanga**, se observa la intervención de un predio sin número asignado, espacio público ubicado detrás del predio con dirección Cra 2 W # 48 – 50 del barrio la estrella. Se encuentra en un área de zonificación con restricción a la ocupación 1. En la visita técnica se puede evidenciar la construcción de una edificación con obra de construcción activa, con excavación de cimentación en talud detrás del patio del predio con dirección Cra. 2 W # 48 – 50 del barrio la Estrella, no permitieron el ingreso,

No presentaron planos aprobados por a la curaduría urbana. No permitieron el ingreso para evidenciar posibles infracciones, teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1077 del 2015, (artículo 2.2.6.1.2.3.6) Art. 7 de la ley 1997.

Evidenciando una infracción urbanística de conformidad con el POT. Área total de infracción por edificación 100 m². E invasión al espacio público.

Carrera 20 # 70 – 55 Casa de Tolerancia, Barrio nueva Granada
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia

www.bucaramanga.gov.co

Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I - Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Teléfono: (607) 6337000 Fax 6521777 - Código Postal: 680006
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia

RECIBIDO 23 ABR 2026

DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo 001-2026
Subproceso: INSPECCIÓN DE CONVIVENCIA Y PAZ PERMANENTE DE BUCARAMANGA TURNO UNO (1)	SERIE/Subserie: PROCESO VERBAL INMEDIATO / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.58.9 /

Fecha, hora y lugar de la Audiencia:

Día: 16 de julio de 2026

Hora: 04:00 P.M.

Lugar: carrera 20 No. 70 – 55 de la casa de tolerancia barrio Nueva Granada de la ciudad de Bucaramanga

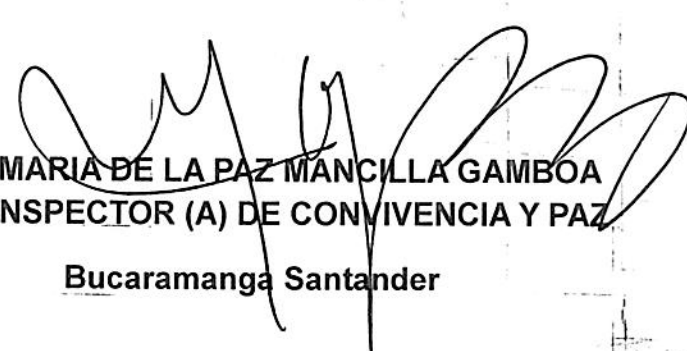
**Puede asistir con o sin apoderado judicial.*

- Se le advierte al citado que en el momento de no comparecer el día y hora señalados; dentro de los tres (3) días siguientes a la misma deberá presentar prueba si quiera sumaria que justifique la fuerza mayor o el caso fortuito. En caso contrario se tomarán por ciertos los hechos y se entrará a resolver de fondo el

proceso en lo que en derecho corresponda.

Por último, se le informa que usted puede solicitar acceso al expediente al correo electrónico: ins.policia.proteccionalavidaturno1@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,


MARIA DE LA PAZ MANCILLA GAMBOA
INSPECTOR (A) DE CONVIVENCIA Y PAZ

Bucaramanga Santander

Proyectó: Henry Alonso Carvajal González
C.P.S Abogado contratista

CAUSALES DE DERIVACIÓN

DIRECCIÓN DEF	☒ CERRADO	☐
DISCONOCIDO	☐ REHUSADO	☐
NO RESIDE	☐ FALLECIDO	☐
OTRO	☒ FALTA	☐

FECHA: 16 JUL 2026
HORA: 04:00 PM
LUGAR: CARRERA 20 NO. 70-55

*FAVOR SER MAS EXPLICITO E
LA DIRECCION. PUESTA DE CON-
TUNO DE FLOLA. O SI NUMERO
DE SENOR PROPIETARIO PARA
PODER PRESENTAR A LA COMUN*

Carrera 20 # 70 – 55 Casa de Tolerancia, Barrio nueva Granada
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Santander, Colombia

www.bucaramanga.gov.co